

****REPORTE** RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO DEL 26/04/2025**

Desde Valentina Orozco Arce <vorozco@gha.com.co>

Fecha Mié 2/07/2025 10:07

Para Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Natalia Vallejo Rodríguez <nvallejo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (259 KB)

RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO DEL 26-04-2025.pdf;

Buen día a todos,

Informo que el día 01/07/2025 se radicó ante el correo oficial del JUZGADO 23 LABORAL DE BOGOTÁ, recurso de reposición en subsidio apelación en contra del Auto del 26/04/2025, del siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO
Demandados: INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S
Radicación: 11001310502320220025500
CASE No.: 14205

[@Alexandra Grisales Orozco](#), Alexa dejamos presente que, se interpuso el recurso toda vez que el Juzgado no tuvo en cuenta la totalidad de las costas liquidadas por la Corte Suprema, esto es, las causadas a favor de JAHIR ALEJANDRO y a favor de INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S., por otro lado, indicamos que la parte actora también presentó recurso de reposición por no encontrarse conforme con la liquidación en costas de primera instancia. Así las cosas, el Auto que aprobó la liquidación de costas procesales no se encuentra en firme, y debemos esperar a la resolución de los recursos para poder generar el pago de dicho concepto.

@CAD GHA por favor cargar.

@Informes GHA Para lo pertinente

@Natalia Vallejo Rodríguez Por favor seguimiento.

Cordialmente,



in association with CLYDE & CO

Valentina Orozco Arce

Abogada senior I

TEL: 322 859 4770

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 11:50

Para: Juzgado 23 Laboral Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: alvarezvanegasabogados@gmail.com <alvarezvanegasabogados@gmail.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO DEL 26/04/2025

Señores

JUZGADO VEINTITRÉS (23) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato23@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: JAHIR ALEJANDRO LUNA BADILLO
Demandado: INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.
Radicación: 11001310502320220025500

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO DEL 26/04/2025

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.**, comedidamente presento recurso de reposición en subsidio de apelación contra el Auto del 26/04/2025, notificado por estados electrónicos el 27 de junio de la calenda, mediante el cual aprobó la liquidación de las costas del proceso de la referencia.

Solicito comedidamente se acuse de recibo del presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

VOA/L



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.